

Aproximación al estudio histórico de la fraseología dialectal hispánica: una propuesta lexicográfica y su aplicación al español de Canarias

NARÉS GARCÍA RIVERO
Universidad de Málaga

Resumen:

El interés por el estudio diacrónico de la fraseología ha experimentado una gran progresión en las últimas décadas, especialmente desde la aparición de los trabajos fundamentales de Echenique Elizondo (2003 y 2008). En el marco de las pautas metodológicas de esta investigadora, la presente contribución se centra en la importancia del conocimiento de la fraseología dialectal hispánica, pues no puede aspirarse a estudiar rigurosamente la historia global de las expresiones fijas de una lengua sin atender a sus variedades dialectales. Asimismo, y en la línea de propuestas lexicográficas como el *DHISFRAES*, se plantea la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de *Diccionario histórico-fraseológico del español de Canarias*.

Palabras clave: fraseología dialectal, fraseología canaria, diccionario fraseológico canario.

Abstract:

Diachronic studies of phraseology have experienced a great progression in recent decades, especially since the appearance of the fundamental works of Echenique Elizondo (2003 and 2008). Within this framework, this contribution focuses on the relevance of a deep knowledge of the Hispanic dialectal phraseology, since the achievement of approaching a rigorous study of the global history of the phraseology of a language cannot be achieved without considering its dialectal varieties. In addition, and in line with lexicographic proposals such as *DHISFRAES*, the possibility of carrying out a project for a Historical-Phraseological Dictionary of Canary Islands Spanish is proposed.

Key words: dialectal phraseology, phraseology of Canary Islands Spanish, Phraseological Dictionary of Canary Islands Spanish.



1. INTRODUCCIÓN

Desde la década de los años cincuenta del siglo pasado, momento en el que se funda la fraseología moderna del español, es apreciable el interés que ha suscitado esta disciplina en el ámbito hispánico, sobre todo desde la perspectiva sincrónica. Tanto es así que, Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Sánchez Méndez (2016: 20) consideran que “desde las primeras observaciones sobre los modismos debidas a Casares (1950) y los trabajos pioneros de Zuluaga (1980 y 1992) [...] hasta la actualidad el panorama bibliográfico e historiográfico ha cambiado notablemente en cantidad y calidad”. Este auge investigador se manifiesta, efectivamente, no solo en el volumen de aportaciones científicas, sino también en el refinamiento de la metodología empleada, que permite un análisis mucho más cabal de la fraseología y una clasificación más precisa de sus tipos.

No obstante, pese a estos destacados avances teóricos y metodológicos, podemos advertir todavía notables lagunas. En este sentido, los propios Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Sánchez Méndez (2016: 20) señalan que “es aún considerable lo que queda por hacer desde el punto de vista de una fraseología actual del español y mucho más en lo referente a su dimensión diacrónica, prácticamente inexistente salvo por algunos trabajos puntuales”. Es precisamente esta perspectiva histórica la que constituye el centro de interés de la presente contribución.

En esta misma línea se manifestaban, posteriormente, Codita y Sánchez Méndez (2017: 51), cuando afirmaban que “quizás sea debido a lo reciente de esta disciplina el hecho de que la fraseología diacrónica, esté apenas comenzando a conocer contribuciones muy interesantes que nos permiten empezar a entender los procesos históricos que definen los rasgos que caracterizan a las UF”.

A pesar de esta condición ‘embrionaria’ de la investigación diacrónica sobre la fraseología hispánica que se esbozaba más arriba, hay que subrayar que, ya en ese momento, la misma Echenique Elizondo (2003 y 2008) había publicado varias aportaciones que suponían una muy destacada aproximación a esta perspectiva. La primera de ellas, “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”, apareció en el año 2003 y ha servido de modelo para la mayoría de los estudios posteriores en este ámbito.

Asimismo, a estos trabajos hay que añadir también otra obra de referencia más reciente publicada también por Echenique Elizondo (2021), titulada *Principios de fraseología histórica española*. La autora concibe esta aportación en su “Prólogo” como un “conjunto de reflexiones y algunos logros sobre los cuales se ha ido edificando en los últimos años, con asombrosa celeridad, una parcela de saber que cuenta ya con resultados sobradamente visibles y que [...] permiten llegar a una mejor comprensión de la realidad fraseológica del español en la actualidad” (2021: 15).

Así, el contraste entre el análisis sobre el estado de la disciplina que se hacía en 2016 y 2017 y el que se ofrece en la aportación más actual permite concluir que, en pocos años, se han producido avances muy relevantes en lo que al conocimiento de las vicisitudes que han experimentado las unidades fraseológicas españolas a lo largo de la historia de la lengua se refiere.

Si nos remontamos de nuevo a los inicios, hay que señalar que el primero de los trabajos a los que se ha hecho referencia es especialmente relevante, pues sienta las bases para el análisis diacrónico de la fraseología del español, centrándose, como se admite en el texto, en el análisis de las locuciones —una de las tres grandes esferas fraseológicas junto a las colocaciones y a los enunciados fraseológicos (Corpas Pastor, 1997)—, que constituiría el foco de interés preferente de la primera etapa de desarrollo de esta perspectiva. Además, tal contribución supuso el primer paso para el afianzamiento de la fraseología histórica como línea de investigación.

En este sentido, Echenique Elizondo (2003) establece una serie de aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar el estudio histórico del, en términos coserianos, “discurso repetido”¹: el corpus, los universales lingüísticos, el *continuum* oralidad-escritura, la fuerza ilocucionaria, la reflexión metalingüística, la inserción en la lexicografía, la fijación, cuestiones semánticas como la homonimia, la polisemia, la sinonimia o la antonimia, la motivación, las palabras diacríticas², la historicidad, la desautomatización y el latinismo.

¹ En 1964, Coseriu dictó en Nancy una conferencia titulada “Estructura léxica y enseñanza del vocabulario”. En ella, diferenciaba dos tipos de discurso: la técnica libre del discurso, que hacía referencia a las unidades léxicas y gramaticales y a las reglas para su modificación y combinación en la oración, y el discurso repetido, que él concebía como secuencias prefabricadas y fijas que se reproducen en el discurso.

² Esta cuestión en concreto ha sido estudiada por Ribes Lorenzo (2015, 2017, 2022a y 2022b).

El estudio detallado de todos estos aspectos permite alcanzar los tres objetivos fundamentales que Echenique Elizondo (2003: 555-556) establece para esta visión histórica, que buscan alejarse de la orientación fraseológica tradicional que se había ceñido a la corrección idiomática y en su aplicación a la traducción y a la lexicografía. De este modo, su propósito es, en primer lugar, elaborar un corpus de unidades fraseológicas del español; en segundo lugar, trazar la historia de la fraseología de la lengua española sirviéndose de obras de diferentes épocas y, por último, estudiar desde la óptica histórico-gramatical las estructuras de las unidades fraseológicas del español.

En resumen, puede afirmarse que, siguiendo estas pautas metodológicas y sus desarrollos posteriores, se ha podido progresar en esta línea de investigación que exhibe un gran vigor en la actualidad. A este respecto, y sin ánimo de exhaustividad, sirvan como prueba de su afianzamiento los proyectos financiados *Diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)*, *Historia, codificación y fijeza de las locuciones adverbiales en un segmento temporal [1492-1596] (HISLA)* o *Fraseología histórica de la lengua española (FRASLEDIA)*; la publicación de libros o volúmenes colectivos como Echenique Elizondo, Martínez Alcalde, Sánchez Méndez y Pla Colomer, eds. (2016), Echenique Elizondo y Martínez Alcalde, eds. y Pla Colomer, coord. (2017), Echenique Elizondo, Schrott y Pla Colomer, eds. (2018), Echenique Elizondo (2021) o Echenique Elizondo y Pla Colomer, eds. (2021); y la lectura de tesis doctorales como las de Scandola Cenci (2006), Vicente Llavata (2010), Álvarez Vives (2011), Codita (2013), Porcel Bueno (2015), Han (2019) o Ribes Lorenzo (2021).

2. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO HISTÓRICO DE LA FRASEOLOGÍA DIALECTAL DEL ESPAÑOL: EL CASO CANARIO.

Sentadas estas bases, cabe señalar que a esta perspectiva diacrónica se le suma en esta aportación el enfoque dialectal. Se adopta aquí, por tanto, la opinión de Ortega Ojeda y González Aguiar (2017: 16-17) de que la historia integral de la fraseología española está supeditada necesariamente al análisis diacrónico fraseológico de las variedades hispánicas, lo que dota a la investigación y al estudio de la fraseología dialectal de una importancia capital en el análisis del devenir de la lengua española en general y de su componente fraseológico en particular.

Echenique Elizondo manifiesta un juicio afín a esta premisa cuando, en una entrevista, señala que

Es importante subrayar que toda conjetura que se haga sobre una lengua será parcial y relativa, si no se tiene en cuenta la totalidad de su diasistema. En el marco del método filológico, dialectología histórica, por una parte, y reconstrucción interna y comparativa, por otra, van de la mano a la hora de estudiar la historia lingüística: ambas contribuyen a delimitar los caminos que han conducido a la formación de unidades fraseológicas que carecen de carácter general por estar restringidas a un uso dialectal. (Aguilar Ruiz, 2021: 25)

Esta idea ha llevado a los investigadores a plantearse si toda la fraseología es dialectal. Sobre esto reflexiona también Echenique Elizondo (2021: 95-101) y llega a concluir que “cabría formular la afirmación de que la fraseología es dialectal, en el sentido de que no ha contado nunca con una norma general, o, dicho de otro modo, con una codificación supradialectal” (2021: 96) y añade que “la fraseología histórica pretende cubrir el vacío de explicación observado en iniciativas de estudio fraseológico de ámbito dialectal que prescinden del enfoque diacrónico” (2021: 100).

Sin embargo, esta relevancia de la fraseología dialectal no está exenta de problemas. Si se acepta el principio expuesto con anterioridad, emerge enseguida un importante escollo a la

hora de abordar este tipo de investigaciones: “la fraseología dialectal del español ha sido deficientemente consignada en los repertorios lexicográficos al uso, por lo que es una asignatura pendiente” (Ortega Ojeda y González Aguiar, 2017: 17). A esta circunstancia hay que añadir que tampoco existen repertorios específicos que cubran esta laguna, por lo que existe una apremiante necesidad de elaborar recopilaciones que den cuenta del acervo fraseológico regional de las distintas variedades del español. Un ejemplo destacado de esta labor (pendiente en la mayor parte del mundo hispánico) es el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias* (DEREC), publicado en el año 2000 por Ortega Ojeda y González Aguiar.

La necesidad de considerar una gran variedad de perspectivas de análisis que se imbrican en la concepción diacrónica del hecho fraseológico es una realidad ampliamente aceptada por quienes se dedican o se han dedicado a su estudio. Así, puede afirmarse que

la perspectiva diacrónica implica una mirada a la historia de la lengua en su heterogénea diversidad temporal y espacial; en ella, la historia lingüística se conjuga con la gramática, **la dialectología**³, la codificación gramatical y la lexicografía, todas ellas principalmente (aunque no solo) en su dimensión histórica. Para llevar adelante la investigación en fraseología histórica se han ido depurando herramientas varias a lo largo del fecundo camino transitado por la filología a través de los siglos, que ha permitido llegar a establecer con solidez criterios de fiabilidad que el tejido textual de una lengua debe reunir para contribuir al estudio de su diacronía. (Echenique Elizondo, 2021: 16)

A este respecto, hay que señalar que, pese a los problemas y escollos asociados a esta cuestión, se han abordado ya algunas aproximaciones a la cuestión del estudio diacrónico de la fraseología desde la perspectiva contrastiva y dialectal (Álvarez Vives, 2013b; Echenique Elizondo et al., 2016; Ortega Ojeda y González Aguiar, 2016 y 2017; Codita y Sánchez Méndez, 2017; Sánchez Méndez, 2018 y 2020; Echenique Elizondo, 2021 o Alfaro Echevarría, 2021). Como se desprende de sus títulos, estas aportaciones se han dedicado especialmente al español de Canarias y al español americano.

Varias (y muy autorizadas) han sido las voces que se han manifestado respecto a la situación de la investigación fraseológica en Hispanoamérica y todas ellas han coincidido en calificarla como asoladora. Así, Echenique Elizondo et al. (2016: 28) esbozan el siguiente panorama:

Si en España el panorama de investigación fraseológica en diacronía es todavía deficitario, a pesar de los innegables avances producidos gracias a los trabajos sincrónicos y diacrónicos ya publicados, en el caso de Hispanoamérica existe aún mayor precariedad. La labor sería prácticamente inexistente si no fuera por el esfuerzo emprendido, puede decirse que casi en solitario, por la escuela cubana de fraseología, de clara influencia soviética, y si no fuera por la aparición de UF en los denominados *diccionarios de americanismos*.

En este mismo sentido, Codita y Sánchez Méndez (2017: 51) opinan que el panorama hispanoamericano “es desolador, aunque siendo optimistas podemos hablar de un campo prometedor a la investigación, que a buen seguro dará mucho de sí”. De este modo, puede concluirse que, en lo que respecta a los estudios diacrónicos sobre fraseología hispanoamericana, estamos ante un campo prácticamente virgen (Echenique et al., 2016; Codita y Sánchez Méndez, 2017).

No obstante, y pese al interés que suscita la fraseología de las variedades americanas (algunas de las cuales, como es el caso de la cubana, presentan una estrecha relación con la

³ La negrita es nuestra.

canaria⁴), esta contribución se centrará en el caso canario con el objetivo de que sirva como muestra para la aproximación al estudio diacrónico de la fraseología dialectal.

Ortega Ojeda y González Aguiar (2016) exponen qué aspectos consideran fundamentales para el estudio de la fraseología regional del español y ejemplifican cada uno de ellos haciendo referencia a unidades fraseológicas canarias. Así, según estos autores, para abordar este tipo de investigaciones se debe atender a las siguientes cuestiones:

- a) el rastreo y la precisión, en la medida de lo posible, de la primera documentación de cada unidad fraseológica y la caracterización de su evolución,
- b) la determinación de la motivación histórica sobre la que se cimenta el nacimiento de cada fraseologismo⁵,
- c) el estudio de los arcaísmos de diversa índole (fónicos, gramaticales y léxicos) que puedan aparecer en estas unidades,
- d) su clasificación genética
- y e) el establecimiento de su grado de vitalidad.

Evidentemente, la aproximación a estos aspectos revela que esta vía de investigación no está exenta de algunos problemas metodológicos que dificultan la aplicación punto por punto del modelo propuesto para la fraseología diacrónica del español general.

Por ejemplo, y en lo que respecta al primer aspecto, el objetivo es establecer cuál ha sido el proceso que determina que unidades de sintaxis libre hayan pasado a convertirse en secuencias fosilizadas, es decir, en unidades pertenecientes al discurso repetido. Para ello, el español cuenta con una serie de corpus como el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, el *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española (CDH)*, el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, el *Corpus del Español* de Davies, etc. Sin embargo, en el caso del español de Canarias, no existen corpus dialectales que posibiliten imitar el modelo de investigación general. Así lo admiten Ortega Ojeda y González Aguiar (2016: 37 y 38) cuando aseguran que “en efecto, para el español insular no se han elaborado corpus como el *CORDE*, si bien es cierto que los acopios diacrónicos generales aportan ocasionalmente datos pertinentes para la documentación de ciertas UF regionales insulares”.

Con el objetivo de superar esta limitación pueden utilizarse como referencia los diccionarios antiguos, los diccionarios históricos y los tesoros lexicográficos generales del español, dado que las obras dialectales de esta índole referidas al español de Canarias (como Corrales, Corbella y Álvarez Martínez, 1992; Corrales y Corbella, 2010; Morera, 2007 o Corrales y Corbella, s.a.) registran un volumen fraseológico muy escaso. También puede recurrirse a algunos de los portales virtuales que ofrecen obras digitalizadas: *Memoria Digital de Canarias*, de la ULPGC; *Patrimonio Bibliográfico Lacunense*, de la Universidad de La Laguna; o la *Biblioteca Virtual Viera y Clavijo*, del Instituto de Estudios Canarios.

Asimismo, y en lo que respecta a los corpus orales, tampoco existen demasiadas opciones más allá de los testimonios canarios recogidos en el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* y, en el futuro, en el *Corpus del Español de Canarias (CORPECAN)*, un proyecto en el que actualmente trabaja la Academia Canaria de la Lengua. No obstante, es muy difícil, por los contextos de habla tan específicos en los que suelen emplearse muchas de ellas, que podamos encontrar en este tipo de corpus unidades fraseológicas concretas. Por tanto, si se quiere indagar en esta cuestión, puede recurrirse a géneros textuales en línea que presentan cierto aire de oralidad. Tal y como señala Mellado Blanco (2012), las redes sociales, los foros y los chats presentan usos propios del lenguaje espontáneo y del estilo informal.

⁴ Estas coincidencias canario-cubanas han sido estudiadas en Alfaro (2000, 2016 y 2020), Ortega Ojeda y González Aguiar (2006) y Sarmiento Reyes y Alfaro Echevarría (2011), entre otros.

⁵ Esta esfera de la investigación cuenta ya, desde la perspectiva de la fraseología general del español, con algunos trabajos destacados como Iribarren (1955) o Gil (dir.) (2016).

No hacen referencia Ortega Ojeda y González Aguiar (2016) a qué recursos pueden utilizarse para la elaboración de un corpus fraseológico del español de Canarias, ya que excede los límites y los objetivos de su contribución. No obstante, parece fundamental esclarecer este extremo, sobre todo si tenemos en cuenta que la elaboración de “un banco de unidades fraseológicas” sobre la que poder sustentar las investigaciones diacrónicas es la primera de las pautas que explica Echenique Elizondo (2003: 547) en su trabajo fundacional sobre el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En esta línea y como se ha señalado más arriba, el español insular cuenta con el *DEREC*, una recopilación exhaustiva de su fraseología que, si bien es susceptible de ser aumentada y revisada, supone una base muy valiosa para el establecimiento de este corpus que serviría como base para las investigaciones de esta índole.

En definitiva y teniendo en cuenta lo dicho, queda claro que no puede aspirarse a conseguir un conocimiento completo y global de la historia de la fraseología de la lengua española hasta que no se hayan asentado dos condiciones: en primer lugar, contar con una descripción exhaustiva de la fraseología dialectal y, posteriormente, acometer el estudio histórico-fraseológico de todas las modalidades hispánicas. Por ello, es perentorio estimular los estudios fraseológicos regionales o dialectales, tanto sincrónicos como diacrónicos. Además, como se ha demostrado, hay que tener en consideración que no puede llevarse a cabo una trasposición directa de la metodología empleada para el estudio diacrónico de la fraseología general del español a la investigación histórica de la fraseología dialectal.

3. PROPUESTA LEXICOGRÁFICA. HACIA UN DICCIONARIO HISTÓRICO-FRASEOLÓGICO DEL ESPAÑOL DE CANARIAS (DHFECD)

El auge de la perspectiva diacrónica en el estudio de la fraseología del español se demuestra en el hecho de que esta se ha visto enriquecida, además, con algunas propuestas que pretenden plasmar los frutos de estos trabajos en formato lexicográfico, es decir, en la elaboración de un diccionario histórico fraseológico. En este sentido, cabe destacar los trabajos de Echenique Elizondo y Álvarez Vives (2015), Álvarez Vives (2016 y 2017) y Echenique Elizondo y Pla Colomer, eds. (2021).

En Álvarez Vives (2016) se lleva a cabo una revisión de los diccionarios fraseológicos del español actual con el objetivo de determinar si pueden ser útiles como fuente de consulta para la obtención de datos históricos, y se concluye que “se localizan algunos datos, pero no de manera metodológica, regular ni científica” (2016: 184). Lo mismo sucede con los diccionarios históricos y etimológicos del español, pues las notas fraseológicas que ofrecen pueden considerarse “escasas, deficientes e incompletas” (2016: 184). Este panorama y la consulta de obras de este género dedicadas a otras lenguas lo llevan a aseverar lo siguiente:

Creemos que existe la necesidad de elaborar una obra, el *DHISFRAES*, que empiece con esta tarea de recolección de nuestro patrimonio fraseológico en la que se aplique un método concreto, sistemático y adaptado a las particularidades que exige el tratamiento de la fraseología histórica. (Álvarez Vives, 2016: 184)

Posteriormente, en Álvarez Vives (2017), el proyecto de elaboración del *DHISFRAES* sigue avanzando y ya se ofrece una metodología de análisis que permitiría elaborar una serie de fichas que servirían como base para las entradas lexicográficas de la obra lexicográfica proyectada. De este modo, se proponen los siguientes apartados:

a) la recopilación de datos básicos (en palabras del propio autor, “las cuestiones formales y de presentación” (2017: 254) de cada unidad fraseológica⁶),

⁶ Locuciones en este caso, ya que, como se admite en Álvarez Vives (2016: 180), el interés de esta primera fase se centraría en las locuciones prepositivas, interjectivas y adverbiales.

- b) el estudio semántico de cada unidad, que consistiría en la explicitación de sus diferentes acepciones partiendo de ejemplos documentados,
- c) el estudio estadístico, que se centraría en sus primeras apariciones en diccionarios, gramáticas, ortografías y corpus,
- d) el estudio histórico, que se basaría en cuestiones como la etimología, la motivación de la unidad, su fijación, etc.,
- e) el estudio lexicológico, enfocado en la búsqueda de sinónimos y antónimos de las unidades estudiadas,
- f) el estudio contrastivo, orientado a la comparación con otras lenguas,
- y g) un apartado de notas que serviría para completar la información ofrecida en el resto de las secciones.

La última publicación, editada por Echenique Elizondo y Pla Colomer (2021), supone, como señala Echenique Elizondo, “el resultado de la tarea de un equipo de expertos en diacronía que ha durado ocho años y requerido un enorme esfuerzo” y añade que “en ella se aplican los principios que [...] habría que seguir para elaborar un *Diccionario histórico fraseológico* de carácter global, es decir, material para el estudio fraseológico en formato lexicográfico” (Aguilar Ruiz, 2021: 28).

Por lo tanto, queda claro que ya se han realizado grandes esfuerzos investigadores en pos de la publicación de un diccionario de carácter histórico que estudie el acervo fraseológico global del español. Sin embargo, y como hemos visto, la historia de la fraseología del español no puede dejar de lado sus variedades, por lo que el *DHISFRAES* podría verse completado y complementado por la publicación de otras obras histórico-fraseológicas de carácter dialectal.

Como han señalado ya Ortega Ojeda y González Aguiar (2016: 35), “puede afirmarse que toda la fraseología es regional, pues, a diferencia del léxico básico, casi no existe una fraseología general interdialectalmente compartida”. La fraseología es, como resulta evidente, uno de los aspectos lingüísticos más relacionados e influidos por la cultura, por lo que “suelen ser escasos los fraseologismos que tienen presencia en todos los dialectos y en todos los sectores de hablantes” (2016: 36). Por esta razón, pretendemos establecer en esta contribución una propuesta lexicográfica que desemboque en la posible publicación de un *Diccionario histórico-fraseológico del español de Canarias (DHFEC)*.

Antes de plantear cómo podría diseñarse este proyecto y cuál sería la estructura de las posibles entradas lexicográficas, hay que poner de manifiesto una serie de dificultades que, aunque ya han sido apuntadas a lo largo de este trabajo y en otras aportaciones precedentes de otros autores, es fundamental tener en consideración, porque pueden entorpecer considerablemente su desarrollo.

En primer lugar, y como se ha señalado con cierta insistencia en estas páginas, la historia global de la fraseología del español está supeditada a la historia de la fraseología regional, pero, paradójicamente, resulta también necesario el conocimiento profundo de la primera para abordar el estudio de la segunda, ya que, por ejemplo, la modalidad canaria es “hija” del español peninsular, concretamente del andaluz, pero también del occidente peninsular, por lo que es previsible que su fraseología pueda explicarse con mayor precisión partiendo de las unidades fraseológicas presentes en estas regiones. Por otra parte, la condición insular de Canarias determina que se mantengan algunos rasgos fónicos, gramaticales y léxicos que reflejan estados de lengua pretéritos y que han desaparecido ya en el español general, pero que tienen gran vitalidad en las islas. A esto no escapa el terreno fraseológico, ya que “algunas UF de origen castellano conservan en las Islas un vigor indiscutible, que contrasta con su agónica o periclitada presencia peninsular” (Ortega Ojeda y González Aguiar, 2016: 48).

Asimismo, resulta evidente que, en el caso del español de Canarias, no se cuenta con corpus regionales de fuentes documentales históricas que puedan servir como base para, sobre todo, establecer las primeras documentaciones y trazar la historia de cada unidad fraseológica.

Lo mismo ocurre en el caso de los corpus orales, por lo que hay que recurrir a fuentes alternativas que permitan mitigar estas dificultades.

Sirvan estos dos ejemplos para ilustrar el hecho que ya se adelantó en el apartado anterior de que la aplicación de la metodología propuesta para la investigación diacrónica en fraseología a las distintas variedades hispánicas depende enormemente de factores relacionados con la disponibilidad de recursos documentales, lexicográficos, etc. Pese a esto, parece interesante abordar este tipo de estudios, ya que la empresa se revela mucho más asumible si se lleva a cabo una aproximación desde cada una de las variedades del español en lugar de intentar abarcar el acervo fraseológico hispánico desde una perspectiva global.

Retomando la propuesta lexicográfica, en primer lugar, habría que determinar qué unidades compondrían la macroestructura del diccionario. Para ello, nos parece fundamental recurrir al *DEREC*, pues ofrece una recopilación rigurosa y respaldada por una fase de trabajo de campo del acervo fraseológico del español canario. Así, y para que resulte una tarea asumible, podría partirse de una macroestructura constituida por las locuciones recogidas en esta obra lexicográfica que, en fases ulteriores, se ampliaría a los enunciados fraseológicos.

Pese a que en el *DEREC* no se realiza una clasificación tipológica de las unidades que se recogen —es decir, no se incluye una marca que determine a qué esfera fraseológica (colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos) pertenece cada UF—, la labor de vaciar, en una primera fase, las locuciones y, posteriormente, los enunciados fraseológicos parece asumible en un espacio de tiempo no demasiado dilatado.

En lo que respecta a la microestructura, tomando en consideración, por un lado, las pautas establecidas por Echenique Elizondo (2003, 2008 y 2021) y, por otro, las aproximaciones de Ortega Ojeda y González Aguiar (2016 y 2017) y de Álvarez Vives (2017), hemos considerado que las entradas lexicográficas del *Diccionario histórico-fraseológico del español de Canarias* deberían incluir las siguientes informaciones:

- A. Lema o palabra-entrada bajo la que aparecerían las UF asociadas
- B. Etimología y motivación histórica
- C. Clasificación genética y tipológica de la UF
- D. Documentación y ejemplos
- E. Estudio lexicológico y semántico
- F. Presencia de rasgos arcaicos y vitalidad de la UF

A continuación, se tratará cada una de estas secciones de forma individualizada y se incluirán, cuando se considere necesario, ejemplos que ilustren la forma de proceder que se ha de seguir para consignar cada una de esas informaciones en el futuro *DHFEC*.

3.1. Lema o palabra-entrada bajo la que aparecerían las UF asociadas

El tratamiento lexicográfico de la fraseología, sobre todo en lo que se refiere al sistema empleado para su lematización y ordenación, ha sido un asunto que ha generado un gran interés (Wotjak, 1998; Tristán Pérez, 1998; Castillo Carballo, 2000; Déniz Hernández, 2000; González Aguiar, 2002-2003; Álvarez Vives, 2006; Aarli y Martínez López, 2008; Ortega Ojeda, González Aguiar y García Rivero, 2019; entre otros). Tanto es así, que existe una rama de la lexicografía denominada fraseografía que, en palabras de Tristán Pérez (1998: 297), tiene como objetivo “examinar los problemas teóricos y prácticos que plantea la confección de diccionarios fraseológicos”.

No nos centraremos con excesivo detalle en este momento en discutir los pormenores de la lematización, ya que excedería los límites de esta contribución. Sobre este extremo, González Aguiar (2002-2003: 18) señala que “la lematización de las UFS es una de las cuestiones más intrincadas de la labor fraseográfica”. No obstante, se podría optar por seguir la propuesta de Álvarez Vives (2017: 255) para el *DHISFRAES*: “la lematización en el diccionario se hará a partir de la palabra en español actual, ya que será la que facilite al usuario la búsqueda”.

En lo tocante a la ordenación de las UF en el diccionario, se optaría por el criterio de palabra clave, que, si bien presenta algunas desventajas, es el criterio más utilizado⁷ y que mejor se adapta a los objetivos del diccionario. Así, las UF recogidas aparecerían recogidas bajo el lema de uno de sus componentes, siguiendo el orden de prelación que se indica: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, adverbio o primer elemento de la UF cuando nos encontremos ante dos palabras de la misma categoría gramatical.

De este modo, la locución 'de manganilla' (por casualidad) aparecería recogida en la entrada encabezada por el lema 'manganilla'; el fraseologismo '*a poder que yo pueda*' (en tanto que yo pueda, como yo pueda) se consignaría en la entrada correspondiente al verbo 'poder'; 'cambiar el agua a los chochos' (orinar) se encontraría en la entrada correspondiente a 'agua', etc.

3.2. Etimología y motivación histórica

En este apartado, se incluirían aquellos aspectos relacionados con la motivación de las UF. En palabras de Echenique Elizondo (2003: 553), "las unidades fraseológicas idiomáticas han debido tener motivación parcial o relativa propia de los signos lingüísticos compuestos, que encuentran motivación lingüística en sus componentes". Se trataría, por tanto, de consignar la información relativa a su sentido originario y establecer su relación con su sentido idiomático.

Además de esto, y si bien Echenique Elizondo (2003: 553) considera que la indagación sobre la motivación "no trata en modo alguno de buscar hechos externos a la lengua en sí que hayan conducido a la fijación", nos parece interesante y de utilidad recoger toda aquella información de carácter enciclopédico relacionada con el hecho histórico, la anécdota o la peripecia que dio origen a cada unidad fraseológica. En palabras de Ortega Ojeda y González Aguiar (2016: 47), "muchas UF son creaciones particulares que descansan en motivaciones seleccionadas dentro del propio entorno natural, social y cultural" y añaden que "en buena medida, esta circunstancia permite entender las diferencias existentes en cuanto a las referencias y a las realidades en las que se inspiran las UF". El conocimiento de estas circunstancias permite lidiar con el 'oscurecimiento' derivado de la idiomatidad, que, muchas veces, está relacionado con saberes histórico-culturales (nombres propios, gentilicios, nombres de realidades pretéritas, etc.).

Así, por ejemplo, la expresión canaria 'ser [algo] como la obra de Santa Ana' (ser algo que se tarda mucho en terminar) requiere el conocimiento histórico-cultural de la anécdota en la que se basa. Como se explica en Ortega Ojeda y García Rivero (2021, nota 5), se hace referencia al dilatado periodo de tiempo (cuatro siglos) que supuso la construcción de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria, dedicada a Santa Ana.

3.3. Clasificación genética y tipológica de las UF

La clasificación genética de las unidades seguiría el modelo propuesto por Ortega Ojeda y González Aguiar (2016), que distinguen entre a) unidades fraseológicas genuinas o de propia creación y b) unidades fraseológicas prestadas. A su vez, el primero de los tipos subsume una serie de subtipos dependiendo del procedimiento utilizado: a.1) empleando los mecanismos que ofrece la lengua española (ej. 'porque Dios es grande'), a.2) insertando un canarismo (ej. 'írsele a alguien el baifo') y a.3) sustituyendo una voz, que puede ser general o regional, en una UF general (ej. 'contigo, gofio y cebolla'). La subtipología de las UF prestadas dependerá, obviamente, de la lengua de procedencia. Así, algunos tipos serían UF de procedencia portuguesa, UF procedentes de otras modalidades hispánicas, etc.

⁷ Así se comprueba en el análisis que Álvarez Vives (2006) hace del tratamiento lexicográfico de las UF en diccionarios actuales.

Por otra parte, la clasificación tipológica seguiría la propuesta de Corpas Pastor (1997), que, como ya se ha indicado, considera tres esferas fraseológicas: las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos.

3.4. Documentación y ejemplos

En esta sección se incluirían los datos relativos a la documentación en la que se ha atestiguado el uso de las UF y se añadirían ejemplos concretos que sirvan para ilustrar sus diferentes usos. No ahondaremos más en esta cuestión, pues ya se ha señalado a lo largo de este trabajo (y también se han mencionado otras referencias bibliográficas en las que se trata este punto) qué recursos documentales pueden utilizarse para el estudio diacrónico de la fraseología canaria, además de qué escollos y limitaciones pueden darse.

3.5. Estudio semántico y lexicológico

Estos dos aspectos siguen la línea de la propuesta, enmarcada en el trabajo del grupo *HISLEDIA*, de Álvarez Vives (2017). Este investigador establece que el estudio semántico “reflejará la evolución histórica del componente léxico-semántico de las locuciones” y añade que “el cambio semántico se observará a través del significado de las locuciones, concretamente por medio de las diferentes acepciones que podrán definirse con la ayuda de ejemplos” (2017: 256). Estos ejemplos que se utilizarían para ilustrar cada una de las acepciones son los que hemos propuesto que sean recogidos en la sección anterior, de modo que pueda remitirse a ellos.

En cuanto a la parte lexicológica de este análisis, se buscaría la aportación de unidades que ilustren las relaciones de sinonimia y antonimia a las que ya hacía referencia Echenique Elizondo (2003: 552-553). A este respecto, Álvarez Vives (2017: 259) señalaba que la intención de esta indagación lexicológica es “obtener un alto grado de precisión semántica en los casos que ofrezcan mayores dudas”.

3.6. Presencia de rasgos arcaicos y vitalidad de la UF

En su propuesta para el estudio histórico de la fraseología dialectal del español, Ortega Ojeda y González Aguiar (2017) hacían hincapié en la importancia de observar los rasgos arcaicos (ya sean fónicos, gramaticales o léxicos) que están presentes en muchas de las unidades fraseológicas regionales, concretamente canarias. Estos autores consideran que

bajo la etiqueta de “rasgos arcaicos” o arcaísmos se agrupan características que aparecen en la variedad canaria, como en otras variedades peninsulares, y en el extenso español americano, utilizando como contraste el concepto de español peninsular, opuesto al de las zonas marginales. Estas áreas marginales mantienen voces u otras características lingüísticas desaparecidas en el español general o estándar, las cuales ofrecen información sobre estados de lengua pretéritos. De hecho, algunas UF de origen castellano conservan en las Islas un vigor indiscutible que contrasta con su agónica o periclitada presencia peninsular. En realidad, la conservación de arcaísmos es inherente a todas aquellas producciones lingüísticas que presentan fijación, como la toponimia, los apodos, las composiciones folclóricas, y, por supuesto, la fraseología. (Ortega Ojeda y González Aguiar, 2017: 48)

Nos parece, por tanto, una información relevante que debería estar incluida en un diccionario como el que proyectamos, pues es, además, una característica que se ha atribuido tradicionalmente a las zonas periféricas. En esta línea cabe destacar que el arcaísmo, si bien ha sido discutido o matizado en trabajos como el de Lope Blanch (1992), es uno de los rasgos que,

tomando como modelo las variedades europeas, especialmente la centro-peninsular, se han considerado como representativos del español americano.

Relacionado con este aspecto encontramos el tema de la vitalidad de las UF, ya que la presencia de arcaísmos en ellas puede estar vinculada con su frecuencia de uso en el habla actual, si bien esta relación no es siempre directa. Esta comprobación del vigor de las UF implica la necesidad de abordar trabajos específicos en los que se compruebe la vitalidad del acervo fraseológico regional canario, lo cual permitiría “predecir [...], con escaso margen de error, su eventual desaparición” (Ortega Ojeda y González Aguiar, 2017: 55). Se trataría, en cierto modo, de seguir la línea de las investigaciones sobre vitalidad léxica, como las que se realizan en el marco del proyecto *VITALEX*, pero aplicadas a la fraseología, es decir, las unidades léxicas pluriverbales.

4. CONCLUSIONES

Como notas finales, habría que destacar que el desarrollo significativo que, como hemos podido atestiguar, ha experimentado la fraseología histórica en los últimos años debe extenderse ahora, pese a que ya existen algunas aproximaciones, a la perspectiva dialectal. Así se han manifestado ya destacados investigadores de este campo cuando han afirmado que no puede concebirse una historia global del acervo fraseológico del español sin atender al conjunto de su diastema.

Evidentemente, esta labor fraseo-dialectológica puede aprovechar, en gran medida, los presupuestos y avances teóricos y metodológicos que se han empleado hasta el momento en la fraseología histórica general, si bien resulta indispensable llevar a cabo una adaptación que atienda a los recursos documentales y al nivel de detalle alcanzado en la descripción (no solo fraseológica sino dialectológica) de cada variedad.

En esta línea, nuestra propuesta metodológica de elaboración de un *Diccionario histórico-fraseológico del español de Canarias* vendría a contribuir a trazar este “mosaico fraseológico” del que la fraseología de cada dialecto es una tesela indispensable. No obstante, es evidente que esta tarea, si bien resulta más asumible al centrarse en una sola variedad, no está exenta de problemas y requeriría de una considerable financiación y de un nutrido equipo de especialistas, pues la labor lexicográfica es compleja y muchas veces ingrata, por lo que abordarla en solitario supondría la necesidad de un periodo de tiempo demasiado extenso para la consecución de los objetivos propuestos.

Bibliografía

- AARLI, Gunn y Juan Antonio MARTÍNEZ LÓPEZ (2008) “Algunos problemas en la lematización de las unidades fraseológicas”, en Dolores Azorín Fernández *et al.*, coords., *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 812-815.
- ALFARO ECHEVARRÍA, Luis Alberto (2000) *Estudio fraseológico del discurso oral de inmigrantes canarios y sus descendientes en la región central de Cuba*, tesis doctoral, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara.
- (2016) *Diccionario de expresiones y refranes al uso en Cuba y en Canarias*, Santa Clara, Editorial Capiro.
- (2020) “Reflexiones sobre la variación diatópica en las coincidencias fraseológicas entre Cuba y Canarias” (inédito), Santa Clara, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

- ALFARO ECHEVARRÍA, Luis Alberto (2021) "La variación diacrónica de unidades fraseológicas patrimoniales en el español de Cuba", *Phrasis. Rivista di studi fraseologici e paremiologici*, 5, pp. 131-147.
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2021) "Fraseología histórica, dialectal y contrastiva: entrevista a M.^a Teresa Echenique Elizondo", *Paremia*, 31, pp. 19-34.
- ÁLVAREZ VIVES, Vicente (2006) "El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la lengua española", *Interlingüística*, 17, pp. 140-150.
- (2011) *Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo. Hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX*, tesis doctoral, Universitat de València.
- (2013a) "Fundamentos metodológicos para el estudio histórico de las unidades fraseológicas: propuesta de análisis", en Emili Casanova Herrero y Cesáreo Calvo Rigual, coords., *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*, Berlin, De Gruyter, vol. 4, pp. 5-18.
- (2013b) *Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo: hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX*, València, Universitat de València.
- (2016) "Lexicografía y fraseología histórica: la necesidad de un diccionario histórico fraseológico", en M.^a Teresa Echenique Elizondo, M.^a José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer, eds., *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 173-184.
- (2017) "Informaciones básicas para la inclusión de unidades fraseológicas en el *Diccionario Histórico Fraseológico del Español (DHISFRAES)*", en M.^a Teresa Echenique Elizondo y M.^a José Martínez Alcalde, eds., y Francisco P. Pla Colomer, coord., *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, València/Neuchâtel, Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel, pp. 247-265.
- CASARES, Julio (1969 [1950]) *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2000) "Tratamiento de las unidades pluriverbales en dos diccionarios del español: *DRAE* y *DUE*", en Stefan Ruhstaller Kuhne y Josefina Prado Aragonés, eds., *Tendencias en la investigación lexicográfica del español (El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico)*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 357-364.
- CODITA, Viorica (2013) *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XV*, tesis doctoral, Universitat de València.
- CODITA, Viorica y Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ (2017) "Para una fraseología histórica hispanoamericana", en M.^a Teresa Echenique Elizondo y M.^a José Martínez Alcalde, eds., y Francisco P. Pla Colomer, coord., *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, València/Neuchâtel, Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel, pp. 49-84.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1997) *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- CORRALES, Cristóbal y Dolores CORBELLA (s.a.) *Diccionario Histórico del Español de Canarias*, <http://web.frl.es/DHECan.html> (25 de enero de 2025).

- CORRALES, Cristóbal (2010) *Tesoro léxico canario-americano*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M.^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996 [1992]) *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, (3 tomos), Madrid, Real Academia Española y Gobierno de Canarias.
- COSERIU, Eugenio (1966) "Structure lexicale et enseignement du vocabulaire", en *Actes du premier Colloque International de Linguistique Appliquée (Nancy, 1964)*, Nancy, Université de Nancy, pp. 175-217.
- DÉNIZ HERNÁNDEZ, Margarita (2000) "El tratamiento de las expresiones fijas en los diccionarios modernos del español", en Stefan Ruhstaller Kuhne y Josefina Prado Aragonés, eds., *Tendencias en la investigación lexicográfica del español (El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico)*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp.377-386.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2003) "Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas", en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona Jiménez, coords., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 545-560.
- (2008) "Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)", en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll, eds., *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 387-398.
- (2021) *Principios de fraseología histórica española*, Madrid, Instituto Universitario "Seminario Menéndez Pidal".
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y Vicente ÁLVAREZ VIVES (7-11 de septiembre de 2015) "Fraseología histórica en formato lexicográfico: hacia el *Diccionario histórico fraseológico del español (DHISFRAES)*", comunicación presentada en el X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y Francisco P. PLA COLOMER, eds. (2021) *Diccionario histórico fraseológico del español (DHISFRAES). Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones locucionales adverbiales y prepositivas. Muestra arquetípica*, Bern, Peter Lang.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa, M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE y Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ (2016) "Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana)", en M.^a Teresa Echenique Elizondo, M.^a José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer, eds., *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 17-32.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE, eds., y Francisco P. PLA COLOMER, coord. (2017) *La fraseología a través de la historia de la lengua y su historiografía*, València/Neuchâtel, Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa, Angela SCHROTT y Francisco P. PLA COLOMER, eds. (2018) *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern, Peter Lang.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa, M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE, Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ y Francisco P. PLA COLOMER, eds. (2016) *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- GIL, Juan, dir. (2016) *La ocasión la pintan calva*, Madrid, Espasa Calpe.
- GONZÁLEZ AGUIAR, M.^a Isabel (2002-2003) "Fraseología y lexicografía: análisis y propuestas", *Revista de Lexicografía*, IX, pp. 29-55.
- HAN, Fang (2019) *Estudio diacrónico contrastivo castellano-chino de unidades fraseológicas con mención de color*, tesis doctoral, Universitat de València.
- IRIBARREN, José M.^a (1962^a [1955]) *El porqué de los dichos*, Madrid, Aguilar.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1992) "La falsa imagen del español americano", *Revista de Filología Española*, 72.3/4, pp. 313-336.
- MELLADO BLANCO, Carmen (2012) "Optimización de los recursos TIC en la fraseografía del par de lenguas alemán-español", en M.^a Isabel González Rey, *Unidades fraseológicas y TIC*, Madrid, Instituto Cervantes, https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n2_gonzalez/mellado.htm (25 de enero de 2025).
- MORERA, Marcial (2007) *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria: con documentación histórica y literaria*, Fuerteventura, Cabildo de Fuerteventura · Servicio de Publicaciones.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo y Narés GARCÍA RIVERO (2021) "Consideraciones sobre la fraseología canaria de referencia religiosa", *ACL. Revista de la Academia Canaria de la Lengua*, 2, <https://revista.academiacanarialengua.org/no2/consideraciones-sobre-la-fraseologia-canaria-de-referencia-religiosa/> (25 de enero de 2025).
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo y M.^a Isabel GONZÁLEZ AGUIAR (2000) *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (2006) "Sobre el tratamiento de las unidades canario-cubanas en el diccionario académico", en Mar Campos Souto e Ignacio Pérez Pascual, eds., *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 1, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 183-197.
- (2016) "Relación entre la fraseología histórica y la fraseología regional del español", en M.^a Teresa Echenique Elizondo, M.^a José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco P. Pla Colomer (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 33-55.
- (2017) "Fraseología histórica y dialectología: la perspectiva del español de Canarias", en M.^a Teresa Echenique Elizondo y M.^a José Martínez Alcalde, eds., y Francisco P. Pla Colomer, coord., *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, València/Neuchâtel, Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel, pp. 15-47.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo, M.^a Isabel GONZÁLEZ AGUIAR y Narés GARCÍA RIVERO (2019) "Los diccionarios de argot: consideraciones fraseográficas", *LEA: Lingüística Española Actual*, 41.2, pp. 265-287.
- PORCEL BUENO, David (2015) *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la prosa sapiencial castellana (siglos XIII-XV)*, tesis doctoral, Universitat de València.
- RIBES LORENZO, Juan Manuel (2015) "Palabras diacríticas e historia de la lengua", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 10, pp. 209-228.

- (2017) “Léxico y fraseología histórica: algunas notas sobre palabras diacríticas”, en M.^a Teresa Echenique Elizondo y M.^a José Martínez Alcalde, eds., y Francisco P. Pla Colomer, coord., *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia/Neuchâtel, Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel, pp. 267-297.
- RIBES LORENZO, Juan Manuel (2021) *Las palabras diacríticas y sus locuciones en la historia de la lengua española* [tesis doctoral], València, Universitat de València.
- (2022a) *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*, Berlin, Peter Lang.
- (2022b) “Sistematización del estudio histórico (o pancrónico) de las palabras diacríticas”, *Fraseolex*, 1, pp. 100-119.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2018) “¿Existe el americanismo fraseológico?”, en M.^a Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer, eds., *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern, Peter Lang, pp. 157-170.
- (2020) “Apuntes para la historia de una fraseología del español americano”, *Studia UBB Philología*, LXV, 4, pp. 367-382.
- SARMIENTO REYES, Yurileydis y Luis ALFARO ECHEVARRÍA (2011) “Coincidencias fraseológicas entre Cuba y Canarias”, *Paremia*, 20, pp. 211-219.
- SCANDOLA CENCI, Viviana (2006) *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001)*, tesis doctoral, Universitat de València.
- TRISTÁ PÉREZ, Antonia María (1998) “La fraseología y la fraseografía”, en Gerd Wotjak, ed., *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid, Iberoamericana, pp. 307-321.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2010) *Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza*, tesis doctoral, Universitat de València.
- WOTJAK, Gerd (1998) “¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?”, en Gerd Wotjak, ed., *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid, Iberoamericana, pp. 307-321.
- ZULUAGA, Alberto (1980) *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- (1992) “Spanische Phraseologie”, en Günther Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt, eds., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen, Niemeyer, pp. 125-131.

